Fideicomiso Centro Histórico
No. Oficio: FCH-005-2024
Asunto: Solicitud de ampliación.
Mexicali, Baja California, a 27 de diciembre de 2024.

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO
27 DIC 2024
14:05 hrs
RECIBIDO

Por medio del presente le saludo y en atención al contrato No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24 me permito solicitar, derivado de la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Histórico la ampliación del contrato en comento en virtud de diversos motivos inimputables al artista tales como: desabasto de materiales, retraso en las pruebas de mortero para garantizar la viabilidad de la obra respecto a resistencia y seguridad, escasez de mano de obra de calificada entre otros, adjunto acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Histórico, solicitando como fecha de término el 31 de marzo del 2025. Adjunto calendario de pagos propuesto.

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano su consideración y quedo atento para cualquier duda y/o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

LIC. FERNANDO JOEL FÉLIX TORRES
SECRETARIO TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO MEXICALI

C.C.P. LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO, JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
C.C.P. TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI
C.C.P. MINUTARIO
FJFT/*

27 DIC 2024
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PRESUPUESTO DE ALCANCE DE ACTIVIDADES

COSTO GLOBAL DE LA APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCULTURA DE 20 m. DE ALTURA

"EL COCINERO CHINO"

Al lado del Umbral de la Chinesca, en la esquina entre Blvd. López Mateos y C. Juárez

REALIZADO Y ACTUALIZADO POR EL ARTISTA VISUAL OSCAR ORTEGA EL 10/12/2023
EN MEXICALI CIUDAD CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

PAGO #1		
ACTIVIDAD	$ 214,370.04	Fechas de Pago
Preliminares / Maqueta escala 1 a 1 e insumos	$ 64,311.01	19/01/2024
Fabricación de la Cabeza y Cara de 3 m. ancha por 2.80 m. de alta		
Elaboración del Gorro de 2.55 m. de diametro por 1.40 m. de alto		
Contra la entrega del trabajo propuesto	$ 150,059.03	09/02/2024

PAGO #2	$ 267,561.66	
ACTIVIDAD	SUBTOTAL	Fechas de Pago
Insumos necesarios caja de Comida China para Llevar 1.70 m. de altura x 1.90 m de ancho	$ 80,268.63	01/03/2024
Insumos para elaboración Mano Derecha de 2.40 m. de larga	$ 70,000.00	10/04/2024
Insumos para elaboración Mano Izquierda, en puño de 2 m. de diámetro	$ 70,000.00	17/04/2024
Contra la entrega del trabajo propuesto	$ 47,293.03	24/04/2024

PAGO #3	$ 780,399.42		
ACTIVIDAD	SUBTOTAL	Fechas de Pago	Fechas de Pago reprogramadas
Insumos para la elaboración de los Zapatos del piso a los 5 m. altura	$ 69,653.97	29/04/2024	pago ya realizado
Contra la entrega del trabajo propuesto	$ 29,851.70	07/05/2024	08/07/2024
Insumos para la elaboración de Pantalon y del Delantal de los 5 a los 11 m. de altura	$ 229,895.95	13/05/2024	09/07/2024

Propuesta de reprogramación de actividades y pagos

Contra la entrega del trabajo propuesto	$ 98,526.84	27/05/2024	02/08/2024	11/10/2024	
Insumos para la elaboración del Torso con emplastado de cabeza, de los 11 a los 20	$ 246,729.67	31/05/2024	05/08/2024	16/10/2024	
Contra la entrega del trabajo propuesto	$ 105,741.29	14/06/2024	30/08/2024	29/11/2024	17/02/2025

PAGO #4	$ 271,591.88				
ACTIVIDAD	SUBTOTAL	Fechas de Pago	Fechas de Pago reprogramadas		
Insumos para	$ 220,114.32	18/06/2024	02/09/2024	02/12/2024	24/02/2025
Elaboración del Brazo Derecho con emplastado de mano, los 11 a 16					
Brazo Izquierdo / emplastado de la mano e inatalación de Caja, 8 a 16					
Acabados					
Contra la entrega del trabajo propuesto	$ 51,477.56	10/07/2024	27/09/2024	29/12/2024	14/03/2025

TOTAL DE LA APORTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI	$ 1,533,923.00

*ESTE PRESUPUESTO INCLUYE RENTA DE ANDAMIOS, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA
**NO INCLUYE GRUA PLUMA, ELEVADORES, GRUAS, JIRAFA, FLETES (A CARGO DE SIDURT)

"ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚMERO F/4112736 DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI"----------

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 15:09 horas del día 26 de diciembre de 2024 acorde a las disposiciones contenidas en la cláusula SEXTA fracción I, inciso A) y fracción II, inciso A) del Contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración número F/4112736, denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali; se reunieron en la Sala de Regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali ubicadas en Av. Independencia no. 998, Centro Cívico en Mexicali, Baja California, los CC. **RODRIGO LLANTADA ÁVILA** Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California en suplencia de **NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali; **ROBERTO ARTURO MÁRQUEZ LAMARQUE** en suplencia de **RODRIGO LLANTADA ÁVILA** Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **EDUARDO VINICIO LÓPEZ GALINDO** en suplencia de **JOSÉ ÓSCAR VEGA MARÍN**, Síndico Procurador y Representante Jurídico del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **JORGE EDUARDO REYES MEZA** en suplencia de **CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE LÓPEZ** en suplencia de **DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER**, Director de Administración Urbana del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **JOSÉ FRANCISCO BARRAZA CHIQUETE,** Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del XXV Ayuntamiento De Mexicali, Baja California; y **RUBEN ERNESTO HERNÁNDEZ CHEN,** Delegado del Centro Histórico de Mexicali. Asimismo se hace constar la presencia como invitados de Claudia Cristina Sánchez Mora, y Carolina Asael Limón Rivera por ser necesaria su presencia y que puedan intervenir en la sesión de ser necesario; contando además con la presencia de **FERNANDO JOEL FÉLIX TORRES** Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali; con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali**, con carácter de **Extraordinaria de 2024 del XXV Ayuntamiento**, a la que fueron previamente convocados.-

En relación a el Primer Punto del orden del día. El Secretario Técnico toma lista de asistencia a los integrantes del Comité Técnico denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, encontrándose presentes 7 integrantes de 10, por lo que existe *quórum* legal para sesionar, declarando el Presidente del Comité Técnico **"*quórum* legal por lo que se instala válidamente la sesión y los acuerdos que de ella emanen y serán válidos para todos los efectos legales que correspondan".**----------

En relación con el Segundo Punto del orden del día, por instrucciones del Presidente, se procede a dar lectura a la propuesta del orden del día para quedar de la siguiente forma:--

PRIMERO: Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.----------

SEGUNDO: Lectura de la propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.----------

TERCERO: Presentación de informe de actividades del cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2024 del Fidecomiso Centro Histórico de Mexicali.----------

CUARTO: Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación del contrato del artista Oscar Ortega Corral No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24 por causas inimputables y de fuerza mayor.----------

QUINTO: Presentación, discusión, y en su caso aprobación, de la autorización a Fernando Joel Félix Torres, en su carácter de Coordinador del Fideicomiso, para que suscriba en representación del Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali, convenio modificatorio al

Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa de Mejoramiento del Espacio Público en el Barrio Mágico Chinesca en el Centro Histórico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, de fecha 11 de enero del 2024, con el objeto de ampliar su vigencia hasta el día 31 de marzo del 2025.----------

SEXTO: Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la autorización para ejercer el remanente del contrato No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24 referente a la escultura denominada Cocinero Chino en el primer trimestre del 2025.----------

SÉPTIMO: Clausura de la sesión.----------

Al término de la lectura del orden del día se incorporan a la reunión los CC. **GUSTAVO MAGALLANES CORTÉS**, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y **ALFREDO WONG LÓPEZ,** Regidor Presidente de la Comisión de Administración y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Una vez sometido a consideración de los integrantes el orden del día para que manifestaran algún comentario u observación, y no habiendo comentarios adicionales**,** fue llevado a cabo la votación por el Secretario Técnico con nueve votos a favor del orden del día obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.----------

En relación el Tercer Punto del orden del día, Presentación de informe de actividades del cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2024 del Fidecomiso Centro Histórico de Mexicali, en el uso de la voz el Coordinador del Fideicomiso del Centro Histórico Fernando Joel Félix Torres presenta lo correspondiente al cuarto trimestre de octubre a diciembre, se realizaron ocho eventos en la meta "Domingos Culturales" tres "Festivales Culturales" uno por mes y cuatro evento denominados "Viernes de Baile" ya que en octubre no se llevaron a cabo eventos los viernes para no dividir al público que asiste a Fiestas del Sol, en su conjunto se tuvo una asistencia de 70,783 asistentes a los 23 eventos, este número es aproximado ya que con la peatonalización de la zona solo se cuenta con dos accesos que tienen contadores, sin embargo las personas entran por av. México no se contabilizan. Referente a las nuevas metas se llevaron a cabo ocho eventos del Bazar Cultural los sábados con un buen recibimiento del público. Asimismo, se cumplió con la meta relativa a los "Sábados de Chinesca" con diez presentaciones. Referente al mejoramiento del espacio público con la colocación de la escultura denominada Cocinero Chino se informa que lleva un avance del 65%. En lo concerniente al informe presupuestal y financiero se informa que quedará un remanente de $377,333.60 M.N. (trescientos setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 60/100) por concepto de pago pendiente al artista, así como un remanente por utilizar en el próximo ejercicio producto de diversos ahorros en los conceptos programados. El informe se anexa a la presente acta como **Anexo ¨A¨.** Sin participaciones se continuó con el siguiente punto del orden del día.----------

En relación el Cuarto Punto del orden del día: Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación del contrato del artista Oscar Ortega Corral No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24 por causas inimputables y de fuerza mayor. En el uso de la voz el Coordinador del Fideicomiso del Centro Histórico Fernando Joel Félix Torres comenta que se tiene el contrato con vigencia al 31 de diciembre de 2024 sin embargo por causas de fuerza mayor se esta solicitando una ampliación para poder continuar con este gran proyecto el cual se esta desarrollando en conjunto con SIDURT, la iniciativa privada y obviamente el artista Oscar Corral. Se cede el uso de la voz a José de Jesús Aguirre López de parte de la Dirección de Administración Urbana quien es el enlace del ayuntamiento quien

ha estado al pendiente de la obra desde el inicio para garantizar la parte técnica de este proyecto. En el uso de la voz José de Jesús Aguirre López les informa que en todo momento desde el ayuntamiento se ha estado muy al pendiente de la seguridad de la obra, existe una coordinación entre diferentes dependencias del ayuntamiento para coadyuvar en la realización de la obra. La ejecución de la obra ha enfrentado un desabasto de materiales la estructura tiene una forma no recta con cortes tridimensionales, en el taller donde se elaboraron los cortes se realizaron con un software de computadora, los soldadores se encontraron con diferentes desafíos para poder realizarlos lo cual atrasó los tiempos. Otra parta también es lo relativo al forraje, la escultura cuenta con una estructura muy robusta para en caso de sismos escasez de materiales, ya que la obra debe de ser seguro para el forraje se requiere un volumen considerable de malla acerada de calidad y la cual esta en desabasto ya que lleva dos capas de malla, la acerada y una malla plafonera, después de eso se coloca un espesor especifico mortero especial, se tienen tres meses con la elaboración de la mezcla, se contrató a CEMEX para tal efecto, a quienes les ha gustado el proyecto y esta considerando la obra para un premio nacional, nos han solicitado que se hagan pruebas con mallas de 1.20 metros realizando pruebas de error y acierto hasta que llegaron a un diseño ya especificado y después de tres meses han llegado a una fórmula idónea para la escultura la cual se compone con arena, endurecedor y fibra óptica, el espesor de 9 a 10 centímetros como si fuera una banqueta pero vertical, cada semana se fue probando, al final proporcionaron el mortero y ya empezamos con esa etapa, sin embargo ese diseño retraso la obra, no se podía hacer el mortero hasta que CEMEX lo aprobará esto por la misma seguridad de la obra. Al momento de incorporar mas personal a la obra para realizar la colocación del mortero dificultó el avance de la obra al estar trabajando al unísono con las grúas para la terminación de la estructura ya que había demasiados andamios. Se mando traer una grúa articulada para poder avanzar conjuntamente malla, mortero y grúa al unísono, otro elemento es que la estructura tal como esta colocada requiere que la cabeza tenga una inclinación determinada lo cual es necesario realizar ciertos cortes sobre la misma estructura para poder colocarse con la inclinación que el artista ha solicitado ya que la obra es del artista, esto implica cortes de viga, PTR y placas, ya está subsanado pero son las partes técnicas a las cuales nos hemos enfrentado. Fernando Joel Félix Torres comenta que este tipo de proyectos el atraso del material, como lo comenta el compañero representa un atraso grande al momento de poder avanzar en el espacio, considero que más allá de todo lo que hemos visto y platicado estamos hablando de un proyecto de gran magnitud y es por ello que hay que estar conscientes que es una obra de obra arte no un edificio, nos cuesta trabajo entenderlo pero es la realidad y buscamos que sea un proyecto de gran valor visual para el disfrute de la población, las grandes obras requieren de tiempo y el objetivo es que se logre lo mejor posible, para poder concluir con un proyecto de gran relevancia. Al someter a consideración de los presentes se enlistan el regidor Francisco Barraza Chiquete, el regidor Gustavo Magallanes Cortés y el regidor Alfredo Wong López. En el uso de la voz Francisco Barraza Chiquete, da un cordial saludo a los presentes con motivo de la Navidad, acto seguido procede a felicitar a los presentes por estar en estos tiempos trabajando en lugar de estar con familiares lo cual muestra el compromiso de todos los presentes por cumplir con esta gran obra. Menciona tener dos preguntas, la primera relativa a quién es el anteproyectista de la obra, o si cada vez que tienen una obra es diferente, inquiere si el comité tiene un equipo técnico; referente a la pregunta número dos, considera que hasta este momento se ha avanzado en las partes más importantes y más significativas de la obra, por lo que sería

factible saber si tenemos ya una fecha más clara de terminación o inauguración. Fernando Joel Félix Torres comenta que efectivamente se tiene propuesta la fecha de terminación de la obra para el 31 de marzo de 2025, el comentaba que para principios de febrero terminaría la obra, sin embargo consideramos prudente colocar como fecha de terminación un mes mas. Se esta realizando el revestimiento de la malla desplegable, ahora el trabajo que sigue es realizar el trabajo del artista, realizar el pliegue con varilla, ha duplicado el numero de soldadores como comentamos las piezas hechas en CEART ya están en sitio y mañana se colocará la cabeza. En el uso de la voz José de Jesús Aguirre López comenta que el calculista de la obra es un reconocido estructurista de la localidad quien presentó todos los documentos necesarios para garantizar la seguridad de la estructura, es Benjamín Terán quien realizo el calculo estructural que comprende la obra y la cimentación. El regidor Francisco Barraza Chiquete pregunta si Benjamín Terán es el responsable de esta obra o siempre es el que contratan para todo lo que se esta realizando. José de Jesús Aguirre López responde que es quien presento el cálculo estructural y memoria de cálculo y que la escultura tiene licencia de construcción por parte de la Dirección de Administración Urbana. Fernando Joel Félix Torres comenta que el fideicomiso no contrata directamente obra pública, el contrato que realizo el ayuntamiento con el artista es por la parte artística de la escultura, en este caso es el artista quien contrato al estructurista para la realización de la memoria de cálculo la cual es necesaria para la ejecución de la obra. El regidor Gustavo Magallanes Cortés pregunta si el artista fue quien le pago a Benjamín Terán. Fernando Joel Félix Torres comenta que ni el ayuntamiento ni el fideicomiso han erogado ninguna cantidad por esos conceptos, es el artista quien los ha realizado. La única cantidad que se ha autorizado por parte del ayuntamiento es la misma por millón y medio, hay una participación por parte de SIDURT en la ejecución de la obra, cuando se hace un proyecto de obra pública se hace a través de la dirección de obras públicas ya que el fideicomiso no contrata como tal obra. El regidor Francisco Barraza Chiquete pregunta sobre el avance, si se habla de un 80% de obra. Fernando Joel Félix Torres comenta que en general se habla de un avance de un 65% de la obra en relación del recurso pagado, ya que falta también la colocación de malla y el emplastado, hay partes que ya están hechas, pero falta la colocación de las mismas dentro de la escultura. El regidor Gustavo Magallanes Cortés inicia su participación saludando a los presentes y poniendo de manifiesto los buenos deseos en estas fechas. Considera que el calculista no le calculó el tiempo porque en el contrato original se decía que terminaba el 31 de julio y cuestiona porque no se informó, se tenía previsto en junio y tampoco se informo y hasta ahorita estamos en este tema de la ampliación, no estamos en tiempo y, ¿el .003 de penalización al millar se va a ejercer?, ¿porque no debería de ejercerse?, no, porque se dice que son cosas inimputables al artista, ¿el calor es inimputable al artista? porque veo que es un artista de Tijuana y a lo mejor lo puedo considerar porque no esta contemplado o no esta acostumbrado al calor de Mexicali, para terminar la obra el 31 de julio se puso la soga al cuello o nos pusimos nosotros la soga al cuello. Se coloca como inimputable el recurso de SIDURT se quejan que no hubo grúas suficientes y eso lo va a poner SIDURT ya que así lo contempla el contrato, ¿está o no participando SIDURT?, que tanto esta dejando de participar, yo creo que si es imputable al artista, creo que si es imputable al artista y al propio calculista el retraso de la obra, si la idea es venir aquí a justificar técnicamente, que respeto lo que dijo el ingeniero, imagínense que vinieran aquí a justificar la entrega no en tiempo de una obra que se pacto y se firmo por ambas partes para terminarse el 31 de julio, como le vamos a hacer ahí, cuales son los criterios que se están manejando para justificar, recuerdo que comentaste que una vez se

enfermó el artista y lo podemos entender, se habla de temas turísticos y que más temas turísticos que la serie del caribe y no estará terminada la obra para esa fecha, precisamente como atractivo turístico, como se va a tratar eso, lo pongo sobre la mesa porque al final del cuentas son recursos de los mexicalenses. Venimos de una campaña política donde el tema estaba presente, al final es un tema que vimos en la calle de lo cuestionable de la obra lo cual comente en la sesión anterior como para todavía no cumplir en tiempo y excederse 9 meses del contrato original, entiendo que se puso un contrato con SIDURT al 30 de septiembre y entiendo que se colocó así por el término de periodo de administración pero como que las fechas no me cuadran como que el calculista no calculo bien como que no le echo todos los kilos suficientes desde el principio, como se menciono porque no se contrato mas mano de obra desde el principio, creo que hay cuestionamientos que alguien debería de responder, estoy viendo el contrato firmado por Oscar Ortega de Tijuana y todavía extenderlo hasta el 30 de marzo, lo comentamos en octubre ojala que estuviera para la serie del caribe pero pues ni eso, entiendo que esos 300 son el remanente ¿hay algo mas que hay que pagarle al artista? Fernando Joel Félix Torres contesta que no se ha aumentado para nada el presupuesto asignado, hablando de recursos la cantidad pagada por el ayuntamiento es poco significativa ya que otras esculturas son inversiones millonarias, un millón y medio es para el pago del artista y su trabajo, esta cantidad no representa el costo de la obra entera, quisiera añadir que también me queda claro que no es una casa, que no es un edificio es una obra artística y como tal ha tenido algunas situaciones que han retrasado la obra. En el uso de la voz el regidor Gustavo Magallanes Cortes comenta que precisamente por eso hago alusión al término del contrato, entiendo el término del proyecto está establecido, quizá alguien mas del ramo de la construcción pudiera decirnos si una casa o un departamento se puede esperar uno, dos meses pero no nueve meses. Es un recurso público como el SIDURT como el de nosotros. En el uso de la voz Rodrigo Llantada Ávila comenta que coincide con los comentarios del regidor Gustavo Magallanes Cortes, considera que es un problema del mexicano, de cultura mexicana, mandamos un carro al taller y desgraciadamente no tenemos claros los tiempos, en ocasiones es necesario tener un margen y creo que precisamente fue lo que le paso al artista no se dio el colchón, la obra sobrepaso al artista, para él fue más allá el reto de lo que el preveía, la figura en sí si es bastante caprichosa y fue todo un reto pasar del diseño a poderlo materializar, a veces en una obra artística como la que nos ocupa la secuencia de los actores, que si le sumas al artista el desabasto de materiales, las grúas, etc. nos ha llevado a estos tiempos. Lo único que quisiéramos pedirte aparte de reconocer que tus observaciones son ciertas es que nos de un voto de confianza en este último trecho, acabamos de realizar una visita a la obra y estuvimos con el artista, hay que visualizar que ya está la parte más difícil rebasada, como bien comenta el Ing. Aguirre actualmente existen las condiciones para avanzar, en un espíritu de altísima responsabilidad con ustedes y con la ciudadanía, después de consultar a varios conocedores del tema tenemos la confianza de que la obra estará terminada para marzo es por ello que estamos buscando un voto de confianza, resaltamos en la reunión pasada el orgullo que vamos a tener cuando la obra esté terminada, hoy daban cuenta del flujo turístico que se ha incrementado en la zona, este tipo de símbolos son importantes para la ciudad, por propios es interesante para foráneos será más interesante y particularmente para el Centro Histórico, hoy es una realidad la vitalidad que tiene el centro histórico no podemos regatear en lo que se ha convertido el centro, concluyo que reconocemos el acierto de los señalamientos y solicitamos el voto de confianza para la conclusión de la obra. El regidor Gustavo Magallanes Cortés agradece las palabras

secretario, comparte que hay que replantear los temas porque este gobierno municipal tiene muchos proyectos y yo no sé de quien sea la chamba de andar correteando eso si del coordinador del fideicomiso o del delegado, en lo particular sigue sin aplicarse el tema de las penas, pediría que me convenzan porque no hay que penalizar al artista, ¿porque no se tuvo el mortero?, ¿por el calor?, ¿porque se enfermó? o ¿por cuales razones más? Considero que a cualquier otro se debió de penalizar, ya que aunque es un tema artesanal hay otros trabajadores que no son artistas, creo que por ese detalle si le aplicaría una sanción, desconozco si puede resarcir como artista el tiempo de retraso, si tiene obra que la done a la cuidad, que se busque resarcir porque insisto que desde el tema del cálculo inicial no se hizo correctamente, el cálculo se basa entre otras cosas desde el inicio un centímetro es un centímetro se te multiplica yo sí lo pensaría porque son recursos públicos. El regidor José Francisco Barraza Chiquete comenta que valoraría tres cosas, lo artístico, los tiempos y la situación de recursos para tomar una determinación. Coincide con que desafortunadamente en México es una cultura de muchos profesionistas en el tema de la construcción, con los mecánicos, los artistas son todavía más especiales, me ha tocado platicar con algunos en varias ocasiones y tiene un carácter especial, la sensibilidad para tratar con ellos hay que considerar ciertos elementos dentro de la obra, no es lo mismo una obra artística que cien kilómetros de pavimentación, ahí si hay una fecha de inicio y una fecha de entrega, en este caso no es así, es una obra especial, yo creo que en el tema de tiempo hay que acostumbrarnos porque yo no creo que termine para el 31 de marzo, esperaba otra fecha, estamos al 65% de la obra y al final siempre salen retoques y pincelazos finales que salen uno y mil vicios ocultos como los que nos compartieron hace algunos momentos, en el camino se hacen experimentos de prueba y error vale más que vayamos pensando que se va a ir hasta junio, lo preocupante es el tema de los recursos. Tengamos cuidado si hay que considerar en una siguiente ampliación si pensaría en penalizar al artista y hay que manejarlo adecuadamente ante la ciudadanía. En el uso de la voz Rodrigo Llantada Ávila comenta que la escultura esta ajustada al monto original presupuestado, no nos hemos salido del presupuesto ni hay intención de que así se haga. En el uso de la voz el regidor Alfredo Wong López externa sus buenos deseos a todos los presentes, en el tema que nos ocupa referente al artista le parece interesante saber cómo fueron las negociaciones entre los ingenieros y los artistas porque efectivamente los artistas tienen otras perspectivas y en efecto no lo es mismo construir un edificio o una calle que una obra escultórica artesanal. Cabe destacar que no se tiene nada igual en la ciudad, quien hayan tenido la oportunidad de viajar y conocer obras similares se preguntaran como terminara la obra la magnitud del proyecto nos lleva a este camino de acierto y error, veo dos elementos importantes, uno es la seguridad, considero muy acertado que existan ese tipo de mecanismo que garanticen la seguridad de la obra como lo que se realizó con el mortero aunque se haya retrasado la otra, por otro lado celebro que el recurso se esté ejecutando adecuadamente ya que todos tenemos la responsabilidad de cuidar los recursos. Considero que esta gran obra de arte va a proyectar a la ciudad, les comparto que conozco al artista y sabemos que es muy dedicado a su arte, comulgo con mis compañeros regidores en cuidar los tiempo sin embargo, pongo sobre la mesa el tema de ser sensibles a lo que se está creando que es inédito para la ciudad, ningún otro artista ha trabajado en una obra de esta magnitud para sacar adelante este proyecto. Les solicito considerar la escultura como una obra de arte y desde ese lugar es valioso considerar todo lo que se ha realizado y ha que también considerar el clima en Mexicali es agresivo incluso dentro de las oficinas, creo que esos factores salen del control de todos nosotros, por último considero que vale la pena

apoyar la obra. Agotadas las participaciones el punto fue votado y aprobado, con ocho votos a favor de los presentes y una abstención por parte del regidor Gustavo Magallanes Cortés obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DEL ARTISTA OSCAR ORTEGA CORRAL NO. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24 POR CAUSAS INIMPUTABLES Y DE FUERZA MAYOR.----------

En relación con el Quinto Punto del orden del día, Presentación, discusión, y en su caso aprobación, de la autorización a Fernando Joel Félix Torres, en su carácter de Coordinador del Fideicomiso, para que suscriba en representación del Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali, convenio modificatorio al Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa de Mejoramiento del Espacio Público en el Barrio Mágico Chinesca en el Centro Histórico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, de fecha 11 de enero del 2024, con el objeto de ampliar su vigencia hasta el día 31 de marzo del 2025. En virtud de haber aprobado la ampliación del contrato con el artista es necesario ampliar también el convenio de colaboración con la SIDURT hasta el 31 de marzo de 2025. No habiendo participaciones adicionales el punto fue votado y aprobado, con nueve votos a favor de los presentes, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN A FERNANDO JOEL FÉLIX TORRES, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DEL FIDEICOMISO, PARA QUE SUSCRIBA EN REPRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO MÁGICO CHINESCA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024, CON EL OBJETO DE AMPLIAR SU VIGENCIA HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2025.----------

En relación con el Sexto Punto del orden del día, Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la autorización para ejercer el remanente del contrato No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24 referente a la escultura denominada Cocinero Chino en el primer trimestre del 2025. Se informa que la cantidad es de $377,333.60 M.N. (trescientos setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 60/100). En el uso de la voz el regidor José Francisco Barraza Chiquete comenta que deberían de realizar 15 copias del documento donde se presenta la obra escultórica ya que esta muy bien realizado y es un documento histórico que sería importante tener más copias para la posteridad. No habiendo participaciones adicionales el punto fue votado y aprobado, con nueve votos a favor de los presentes, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER EL REMANENTE DEL CONTRATO NO. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24 REFERENTE A LA ESCULTURA DENOMINADA COCINERO CHINO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025.--------

En relación con el Séptimo Punto del orden del día se informa que es referente a la clausura de la reunión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:11 del día 26 de diciembre de 2024, se declara clausurada la Segunda Sesión con carácter de Extraordinaria 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración número F/4112736, denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, levantándose la presente acta y firmando al calce los participantes de la misma. ----------

1. RODRIGO LLANTADA ÁVILA en suplencia de **NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ,** Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.----------

2. ROBERTO ARTURO MÁRQUEZ LAMARQUE en suplencia de **RODRIGO LLANTADA ÁVILA,** Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.-------

---

3. JORGE EDUARDO REYES MEZA en suplencia de **CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZALEZ,** Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.----------

4. EDUARDO VINICIO LÓPEZ GALINDO, en suplencia de **JOSÉ ÓSCAR VEGA MARÍN,** Síndico Procurador y Representante Jurídico del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Contrato del Fideicomiso Público revocable de inversión y administración número F/4112736, denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali. ----------

5. JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE LÓPEZ, en suplencia de **DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER,** Director de Administración Urbana del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.----------

6.ALFREDO WONG LÓPEZ, Regidor Presidente de la Comisión De Administración Pública y Patrimonio Del XXV Ayuntamiento De Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.-------

---

7.GUSTAVO MAGALLANES CORTÉS, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.----------

8.FRANCISCO BARRAZA CHIQUETE, Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del XXV Ayuntamiento De Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.----------

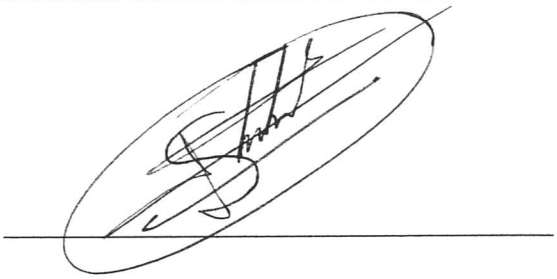

9.RUBEN ERNESTO HERNÁNDEZ CHEN. Delegado Centro Histórico del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Contrato del Fideicomiso Público revocable de inversión y administración número F/4112736, denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.----------

10.FERNANDO JOEL FÉLIX TORRES, Coordinador del Programa Operativo del Fideicomiso Centro Histórico del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.----------

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración número F/4112736, denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, celebrada en fecha 26 de diciembre de 2024.